

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA  
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250517140013003909828248  
CURP: ZACP681204HTLMSD05  
R.F.C: ZACP681204IP4  
NO. DE TRANSACCIÓN: 39098281747508413248

## DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

TLAXCALA, TLAX., A 17 DE MAYO DE 2025  
C. PEDRO ZAMORA CASTILLO  
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 6f d7 64 d3 37 2e c6 ed e0 16 9a 9f 72 5a e1 57 bc 36 42 e0: Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO ae b9 c6 c7 cb fb 89 30 44 e9 43 aa 6e de fd e5 40 55 af 6a, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO e60585b097577f9529cf1fac3e0b0ed4c2556b5a1c1ce8daa8f1cd6f7a486854.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE  
DIRECTORA JURÍDICA DE LA S.F.P.  
4172e224b5b6bb71ef8f8d0699af356e86f89d36  
LIC. NORMA GARCÍA VALENCIA





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Presente

C. PEDRO ZAMORA CASTILLO con Clave Única de Registro de Población ZACP681204HTLMSD05 y correo electrónico pedro.zamora@cecytlax.edu.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

#### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA con fecha 17 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

#### PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Pedro Zamora Castillo

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Villa Alta, Tlax. 17 de mayo del 2025.

Empleado 2603 Base.  
2461005573. Jefe Control Escolar

Número de transacción:  
605520097571952007100540586684040  
688887607148884



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Presente

0. PEDRO ZAMORA CASTILLO con Clave Única de Registro de Población ZAP881304HTLMS025 y correo electrónico pedro.zamora@sepyex.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 2, 14, 16, 28 y 31 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1. 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 23, 32, 34, 35, 44 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día de noviembre de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleando FIEL o usuario y contraseña para ingresar al sistema Declarafiel, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entes de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día de mayo de dos mil dieciséis, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA con fecha 17 de mayo de 2025 es auténtica y atribuida a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con las que ingreso al sistema Declarafiel, por lo que es mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo auténticamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la Dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE: Pedro Zamora Castillo

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: Villa Ahajitox 17 de mayo del 2025